



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Luis Sánchez Galguera**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Francisco Moguel Gloria**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Nuevo Proyecto de la Segunda Resolución de Modificaciones a la RMF para 2017. Expedición de los CFDI por pagos realizados y cancelación**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), el proyecto de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 y sus anexos 1, 1-A, 3, 7, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 25 y 25-Bis que contempla:

1. Anexos de la RMF.
2. Actualización de cantidades establecidas en el CFF.
3. Procedimiento para aclarar la presentación de pagos provisionales mensuales del ISR en cero.
4. Buzón tributario y sus mecanismos de comunicación para el envío del aviso electrónico.
5. Expedición de CFDI por pagos realizados.
6. Aceptación del receptor para la cancelación del CFDI.
7. Cancelación de CFDI sin aceptación del receptor.
8. Requisitos para obtener la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI.
9. Emisión del CFDI de retenciones e información de pagos.
10. Medio de comprobación de integridad y autoría de documentos firmados con e.firma del funcionario competente o con sello digital, notificados de forma personal o a través del buzón tributario.
11. Procedimiento que el SAT debe seguir para llevar a cabo la revocación de las autorizaciones conferidas para emitir monederos electrónicos de vales de despensa.
12. Declaración informativa de operaciones con terceros a cargo de personas físicas y morales, formato, periodo y medio de presentación.

